



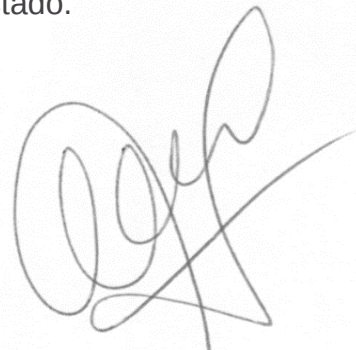
H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Expresar preocupación y un enérgico repudio a la arbitraria desafectación de un sector del bien inmueble propiedad de Estado Nacional **"Complejo Unidad Turística de Embalse de Río Tercero"** ubicado sobre la costanera del Embalse de Río Tercero, departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, expresada en la Resolución 2/2026 de la Administración de Bienes del Estado.



GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL

Acompañan:

Diputada Ana María Ianni

Diputada Gabriela Pedrali



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El embalse de Río Tercero es una hermosa localidad ubicada en el centro de la provincia de Córdoba, Argentina. Conocida por su imponente embalse, rodeado de montañas y naturaleza; allí está ubicado el complejo turístico el embalse, uno de los principales atractivos de la localidad.

La Unidad Turística Embalse se comenzó a construir hacia 1946, dentro de la planificación del Plan Quinquenal, y se terminó en 1951, siendo uno de los símbolos arquitectónicos de la política de estado del bienestar o «justicia social» que caracterizó al primer y segundo gobierno del presidente Juan Domingo Perón. En 1947 se inaugura los Hoteles N° 1 y N° 2. En 1951 se termina el Hotel N° 6, N° 7.

El conjunto se ubica en un predio de 654 hectáreas situado sobre la costa del Embalse del Río Tercero, y está constituido por 7 hoteles y 51 bungalows, núcleo que se completa con una capilla, un centro administrativo y otro asistencial, piscinas y varios edificios auxiliares. Sobresalen el tanque-mirador de 40 m. de altura –desde el que se logran vistas panorámicas de todo el Valle de Calamuchita–, así como otro aspecto especialmente relevante: el espléndido paisajismo que dota al complejo de una forestación de más de 800.000 ejemplares de diversas especies ordenada y dirigida por Pistarini en persona en 1944. Inaugurados en 1947 y 1951 durante la presidencia de Juan Domingo Perón, los hoteles brindaron alojamiento a jubilados, pensionados y personas de bajos recursos bajo el concepto del Turismo Social, este es el espíritu que siempre ha acompañado el complejo Turístico.



H. Cámara de Diputados de la Nación

A partir de la llegada del gobierno de Javier Milei el turismo social ha sido desprestigiado y remplazado por la idea de que quienes deben llevar adelante estas actividades son los sectores privados sin intervención de Estado. La Agencia de Administración de Bienes del Estado desafecta este inmueble del Estado Nacional y lo deja habilitado para su enajenación.

La inmensa pérdida que representaría para nuestro país el despojo de nuestros recursos naturales y bienes históricos como Argentina y especialmente como Cordobesa es la que motiva la presentación de este proyecto. Es por esto que solicito a mis pares el acompañamiento.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long trailing line.

GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL

Acompañan:

Diputada Ana María Ianni

Diputada Gabriela Pedrali